

Información proporcionada por Dirección General de Movilización Nacional

Inscripción anticipada en el Servicio Militar

Última actualización: 12 agosto, 2019

Descripción

Permite a los y las jóvenes que cumplieron 17 años de edad inscribirse voluntariamente en el Servicio Militar, a través de un [cantón de reclutamiento](#).

Las personas seleccionadas podrán:

- Aprender un oficio.
- Nivelar estudios.
- Realizar cursos de capacitación laboral.
- Postular a soldado profesional o a una de las escuelas matrices de las Fuerzas Armadas.

Inscripción: **hasta el 30 de septiembre de 2019.**

¿A quién está dirigido?

Chilenos y chilenas que cumplan 17 años antes de la fecha de inscripción.

Importante: los y las postulantes deben realizar el trámite acompañados de la persona a cargo de su tutoría legal (padre, madre, o quien corresponda).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Diríjase a una [oficina del cantón de reclutamiento](#), acompañado de su tutor o tutora legal.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar la inscripción anticipada en el Servicio Militar.
3. Muestre su cédula de identidad.
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado la inscripción, la cual podrá hacerse efectiva inmediatamente.

Importante: si requiere más información, llame al +56 2 2441 38 71.